



## ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Extraordinaria y urgente**  
Fecha: **jueves, 24 de noviembre de 2022**  
Hora: **16:30 h.**

### CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en única Convocatoria.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

### ORDEN DEL DÍA

- I -

### PARTE RESOLUTIVA

#### ALCALDÍA

##### ALCALDÍA

- 1.- Justificación, y en su caso, ratificación de la urgencia de la presente sesión.

## **ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

### **ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA**

- 2.- Moción del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Hacienda, de Urbanismo y Ordenación del Territorio y de Vivienda de 22/11/22, sobre resolución de discrepancias y levantamiento del reparo formulado por la Intervención General Municipal, en relación a los expedientes de aumento del capital social en AUCORSA y SADECO, así como ratificación y convalidación del contenido de los acuerdos n.º 262/22 y 263/22, adoptados por el Pleno en sesión celebrada el día 13/10/22, sobre autorización del gasto a efectos de la ampliación del capital social de las empresas municipales precitadas.

## **ÁREA DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y SEGURIDAD**

### **DELEGACIÓN DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

- 3.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 09/11/22, sobre desestimación de alegaciones y aprobación definitiva del documento relativo a la INNOVACIÓN-MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN PARCIAL O-5 "CAMINO DE TURRUÑUELOS" en el ámbito de la Parcela 2.2, promovido por la Entidad Mercantil METROVACESA, S.A., y redactado por la entidad BURÓ4.

### **DELEGACIÓN DE VIVIENDA**

- 4.- Dictamen del Consejo de Administración de VIMCORSА de 22/11/22, sobre solicitud de autorización por el Pleno municipal a efectos de la concertación de un préstamo hipotecario para la financiación de la segunda fase de alojamientos protegidos destinados a personas mayores, compuesta por 113 unidades en C/ Joaquín Sama Naharro esquina C/ Músico Cristóbal Morales.

Córdoba, fecha y firma electrónicas.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez